



1/2016

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN
CLASIFICADA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES DEL AÑO
2016.**

En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las diez horas del día quince de enero de dos mil dieciseis, previa convocatoria a través de los oficios del Consejo de Información Clasificada números CERT/CJ/002/2016, CERT/CJ/003/2016, CERT/CJ/004/2016 y CERT/CJ/005/2016, en la Sala de Juntas de esta Comisión, se reunieron los integrantes del Consejo de Información Clasificada: los CC. Licenciada María Guadalupe Ramírez Hernández, Directora General y Presidenta del Consejo de Información Clasificada; Ciudadano Carlos Alberto Rangel Díaz, Director Técnico y Coordinador del Consejo de Información Clasificada; Licenciada María Lizbeth Castañeda Hernández, Coordinadora Jurídica y de Escrituración y Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada; C.P. Teresita del Niño Jesús Irigorri Macías, Subdirectora Administrativa y Recursos Financieros y Titular de la Unidad de Información Pública (UDIP); y C.P. Mireya Sámano Landa, Comisaria Pública en esta Comisión; todos ellos presentes con el fin de desahogar los asuntos de la Primera Sesión Ordinaria de fecha quince de enero de dos mil dieciséis del Consejo de Información Clasificada de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, en términos de lo dispuesto por los artículos 74, 75 y 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 18 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia e instalación de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil dieciséis.-----
 - 1.1. Verificación del quórum legal.-----
 - 1.2. Instalación de la sesión.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Lectura del acuerdo que establece los lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central de los Organismos Auxiliares que integran el sector paraestatal del Estado de Morelos.-----
4. Integración del Consejo de Información Clasificada correspondiente al año dos mil dieciséis.-----
5. Actualización de los catálogos de Información Clasificada como Reservada y Confidencial de las distintas áreas administrativas de esta Comisión.-----
6. Aprobación del Calendario de Sesiones para el año 2016.-----
7. Asuntos generales.-----
8. Clausura de la Sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

www.cert.morelos.gob.mx



Punto uno. Lista de asistencia e instalación de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil dieciséis y verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.-----

La Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los cinco integrantes del Consejo, por lo que la Presidenta del Consejo de Información Clasificada en cumplimiento del artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, verifica que existe Quórum Legal para sesionar y los acuerdos que se tomar en esta sesión tendrán plena validez legal, por lo que a las 10:15 a.m. declara instalada la primera sesión ordinaria del Consejo de Información Clasificada, siendo procedente continuar con el Orden del Día. Se agrega a la presente la lista correspondiente como anexo 1.-----

Punto dos. Aprobación del orden del día.-----

Acuerdo número AC/011/ORD/2016. Los integrantes del Consejo de Información Clasificada, aprueban por unanimidad de votos el orden del día, de fecha quince de enero de dos mil dieciséis, mismo que se agrega a la presente como anexo 2.-----

Punto tres. Lectura del acuerdo que establece los lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central de los Organismos Auxiliares que integran el sector paraestatal del Estado de Morelos.-----

En desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Técnica, hace del conocimiento a los integrantes de este Consejo, del acuerdo que contiene los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, al que tendrán que apegarse los organismos auxiliares de la administración pública estatal, como órganos colegiados, cuando éstos para cumplir con su objetivo lleven a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias, según corresponda.-----

Punto cuatro. Integración del Consejo de Información Clasificada correspondiente al año dos mil dieciséis.-----

En uso de la palabra la Secretaria Técnica pone a consideración de los integrantes de este Consejo, la integración del Consejo de Información Clasificada para el ejercicio dos mil dieciséis, el cual se complementa para una mayor claridad en lo que señala el último párrafo del Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y el Consejo de Información Clasificada de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, publicado el nueve de marzo del dos mil once en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4876, que a la letra indica lo siguiente: "Las suplencias de los funcionarios públicos mencionados con anterioridad, se hará atendiendo a lo que establece el artículo 16 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos". Al respecto es importante precisar que la cita del artículo 16 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de



Datos Personales que refiere dicho acuerdo, actualmente corresponde al artículo 18 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales vigente, toda vez que este último reglamento abrogó al primero, mediante el artículo tercero transitorio publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4926 el diecinueve de octubre de dos mil once; dicho lo anterior, la propuesta que hoy se somete a consideración únicamente tiene efectos administrativos internos de la Comisión, la cual en ningún supuesto contraviene el sentido del citado acuerdo; así, el objetivo principal de la propuesta radica en que el Consejo de Información Clasificada, cumpla con las funciones que le otorga la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, y específicamente con lo que dispone el párrafo primero del artículo 18 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos vigente y demás normatividad aplicable en la materia. En virtud de lo anterior, la propuesta de integración del Consejo de Información Clasificada es la siguiente:-----

PRESIDENTA:	LIC. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ HERNÁNDEZ. DIRECTORA GENERAL
SUPLENTE:	C. CARLOS ALBERTO RANGEL DÍAZ. DIRECTOR TÉCNICO.
COORDINADOR:	C. CARLOS ALBERTO RANGEL DÍAZ. DIRECTOR TÉCNICO.
SUPLENTE:	C. JORGE CRISTIANY NAVARRO SUBDIRECTOR DE CONTROL INMOBILIARIO.
SECRETARIA TÉCNICA:	LIC. MARIA LIZBETH CASTAÑEDA HERNÁNDEZ. COORDINADORA JURÍDICA Y DE ESCRITURACIÓN.
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA:	C.P. TERESITA DEL NIÑO JESÚS IRAGORRI MACÍAS. SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FINANCIEROS.
SUPLENTE:	C.P. PETRA LÓPEZ ESTRADA. AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
COMISARIA PUBLICA DE LA C.E.R.T.:	C.P. MIREYA SÁMANO LANDA.

Acuerdo número AC/02/1^a.ORD/2016. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la integración del Consejo de Información Clasificada para el año dos mil dieciséis, que se agrega a la presente como anexo 3.-----

Punto cinco. Actualización de los catálogos de Información Clasificada como Reservada y Confidencial, de las distintas áreas administrativas de esta Comisión.-----

La Secretaria Técnica pone a la consideración de los integrantes del Consejo de Información Clasificada, los catálogos de información clasificada como reservada y confidencial, que obran en archivo digital como anexo número 4, en los términos siguientes: -----



DIRECCIÓN TÉCNICA

- Expedientes: regularización de la tenencia de la tierra (**reservada**);
- Expedientes de expropiaciones (**reservada**);
- Expedientes de expropiaciones (**confidencial**);

Tipo de
archivo:
Word
Tamaño:
582.5 KB.

COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE ESCRITURACIÓN

- Expediente: juicios, procesos y procedimientos en materia civil, penal, agraria, laboral, amparo y administrativos que se tramitan o en los que interviene la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (**reservada**);

Tipo de
archivo:
Word
Tamaño:
668 KB.

Catálogo de datos personales de los expedientes de juicios, procesos y procedimientos en materia civil, penal, agraria, laboral, amparo y administrativos incluyendo actas, diligencias, audiencias, inspecciones y declaraciones que contengan datos específicos (**confidencial**);

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FINANCIEROS

- Expediente: datos personales (**confidencial**).

Tipo de
archivo:
Word
Tamaño:557
KB

COMISARIA PÚBLICA

- Expedientes: actas de entrega-recepción (**reservada**);
- Expedientes de revisiones (**reservada**);
- Expedientes de libros de gobierno (**reservada**);
- Auditorías externas (**reservada**);

Tipo de
archivo:
Word
Tamaño:347
KB

Acuerdo número AC/03/1ª ORD/2016. Los integrantes del Consejo de Información Clasificada aprueban por unanimidad de votos los catálogos de información reservada y confidencial de la Comisión, por lo que se hace constar que no hay modificación en el mes de diciembre.

Punto seis. Calendario de Sesiones para el año 2016.

La Secretaria Técnica en uso de la palabra propone a los integrantes de este Consejo, el calendario de sesiones para el año dos mil dieciséis, lo anterior, se sustenta en que si bien es cierto el artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos



Personales del Estado de Morelos, prevé que los Consejos de Información Clasificada llevaran a cabo sesiones para cumplir con lo que mandata el ordenamiento legal invocado, su Reglamento y demás ordenamientos aplicables en la materia de transparencia; también lo es que el segundo párrafo del artículo 18 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, complementa lo señalado en el primero de dichos ordenamientos, al establecer que corresponde a dichos Consejos aprobar los criterios en los que se deberá prever la periodicidad en que sesionarán éstos; de la interpretación de ambos preceptos legales se arriba a la conclusión de que los ordenamientos legales invocados, facultan a dichos Consejos de aprobar los lineamientos en los que, entre otros supuestos jurídicos, se debe prever la periodicidad en que estos sesionarán para atender los asuntos de su competencia en materia de transparencia. Ahora bien, no es óbice a lo anterior de que este órgano colegiado puede llevar a cabo sesiones extraordinarias para atender asuntos imprevistos y que requieran de una urgente atención. En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo que disponen los ordenamientos legales invocados, se somete a consideración de los integrantes de este Consejo el calendario de sesiones en los términos siguientes: -----

1ª SESIÓN ORDINARIA 15 DE ENERO	10:00 AM.
2ª SESIÓN ORDINARIA 09 DE FEBRERO	10:00 AM.
3ª SESIÓN ORDINARIA 08 DE MARZO	10:00 AM.
4ª SESIÓN ORDINARIA 08 DE ABRIL	10:00 AM.
5ª SESIÓN ORDINARIA 09 DE MAYO	10:00 AM.
6ª SESIÓN ORDINARIA 08 DE JUNIO	10:00 AM.
7ª SESIÓN ORDINARIA 08 DE JULIO	10:00 AM.
8ª SESIÓN ORDINARIA 08 DE AGOSTO	10:00 AM.
9ª SESIÓN ORDINARIA 08 DE SEPTIEMBRE	10:00 AM.
10ª SESIÓN ORDINARIA 07 DE OCTUBRE	10:00 AM.
11ª SESIÓN ORDINARIA 08 DE NOVIEMBRE	10:00 AM.
12ª SESIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE	10:00 AM.

Punto siete. Asuntos generales. -----

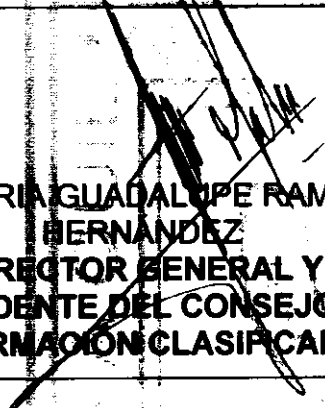

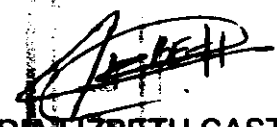

En uso de la palabra, la Licenciada María Lizbeth Castañeda Hernández, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada preguntó a los presentes si deseaban someter algún otro asunto a la consideración del Consejo, habiendo recibido respuesta en sentido negativo.-----

Punto ocho. Clausura de la sesión. -----



La Licenciada María Guadalupe Ramírez Hernández, Presidenta del Consejo de Información Clasificada, agradece la asistencia a esta sesión ordinaria a todos los presentes, concluyendo a las diez horas con veinticinco minutos del día quince de enero del año en curso, firmando al margen y/o al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES:

 LIC. MARIA GUADALUPE RAMÍREZ HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.	 C. CARLOS ALBERTO RANGÉL DÍAZ DIRECTOR TÉCNICO DE LA CERT Y COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.
 LIC. MARIA LIZBETH CASTAÑEDA HERNÁNDEZ. COORDINADOR JURÍDICO Y DE ESCRITURACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.	 C. P. TERESITA DEL NIÑO JESÚS IRAGORRI MACÍAS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.


C. P. MIREYA SAMANO LANDA.
COMISARIA PÚBLICA EN LA CERT.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.